

HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO DE CANALETAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA CABLES

En cumplimiento de la *Especificación Técnica 03.305.001.4+M1 "CANALETAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA CABLES"* y a solicitud de la empresa fabricante, se han realizado las auditorías establecidas en la misma para comprobar la adecuación de los productos fabricados a los criterios y especificaciones técnicas exigidas por ADIF Alta Velocidad.

Los resultados de estas auditorías, realizadas con fecha 26 de noviembre de 2.020, han sido satisfactorios por lo que se expide la presente:

HOMOLOGACIÓN DE SUMINISTRO

A favor de la empresa

ADOQUINES Y MARCOS S.L. (Adymar S.L.)

CIF: B-91375527

A su centro de producción situado en:

**Carretera La Roda-Pedrera. Km 9,5.
41.590 La Roda de Andalucía (Sevilla).**

Productos:

Cuerpos de Vía General (CVG). Expediente PLA.532.2010-R1

Tapas de Vía General (TVG). Expediente PLA.533.2010-R1

Las tapas y cuerpos de canaleta prefabricados de hormigón que sean suministrados por este proveedor estarán sometidos a los controles recogidos en la Especificación Técnica 03.305.001.4+M1 y a los que estimen necesarios la Dirección de Obra y la Subdirección de Actuaciones Técnicas.

Esta homologación tendrá validez por un periodo de dos (2) años. Una vez transcurrido este periodo (**11 de DICIEMBRE de 2.022**) deberá renovarse previa petición por parte del interesado.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Rafael Díaz Herrada	Cargo: Gerente de Área de Calidad y Laboratorios
Aprueba	Firma: Isaac Macías Bermejo	Cargo: Subdirector de Actuaciones Técnicas

